



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ESPEJA DE SAN MARCELINO

Solicitada licencia ambiental por D. Miguel Ángel Ortega Redondo para la actividad de núcleo zoológico “La Tribu”, que se desarrollará en Orillares paraje Marojales, con referencia catastral: polígono 9 parcela 20189 en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Espeja de San Marcelino, 15 de diciembre de 2016.– El Alcalde, Roberto Llorente Ortega. 2728

BOPSO-148-30122016